



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, articule los medios y mecanismos necesarios para construir una rampa de acceso para personas con capacidad restringida en la Escuela Especial 2117 Valentin Haüy ubicada en calle Primera Junta 3047 de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, con un trazo horizontal extendido a la derecha.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La construcción de una rampa para discapacitados es una de las mejores opciones disponibles para facilitar la accesibilidad a personas en silla de ruedas.

Por la evidencia expuesta y por los alumnos que concurren al establecimiento, podemos saber que el mismo, carece de esta facilidad inmensa para las personas con capacidad restringida que no pueden movilizarse por sí mismas.

De este modo, siguiendo con la ley Nacional N° 24.314 en su artículo 20 que señala: “Establécese la prioridad de la supresión de barreras físicas en los ámbitos urbanos, arquitectónicos y de transporte que se realicen o en los existentes, que remodelen o sustituyan en forma total o parcial sus elementos constitutivos, con el fin de lograr la accesibilidad para las personas con movilidad reducida, y mediante la aplicación de las normas contenidas en el presente capítulo.

A los fines de la presente ley, entiéndase por accesibilidad la posibilidad de las personas con movilidad reducida de gozar de las adecuadas condiciones de seguridad y autonomía como elemento primordial para el desarrollo de las actividades de la vida diaria, sin restricciones derivadas del ámbito físico urbano, arquitectónico o del transporte, para su integración y equiparación de oportunidades”.

Por ello, nuestra propuesta es brindar una educación verdaderamente inclusiva con aquellos santafesinos que están en estas condiciones y brindar las mejores condiciones para todos, principalmente en esta Escuela Especial.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of fluid, connected strokes. The signature is positioned above the printed name and title.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial